



DEFENSORÍA INICIÓ UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN.

## Habilitan cabinas de comunicación de imputados con defensores

La Defensoría Regional implementará desde enero un sistema permanente de visitas por videoconferencia con todos los recintos penitenciarios de la región. La iniciativa cuenta con el respaldo de Gendarmería de Chile y permitirá que las personas que cumplen prisión preventiva o condenas, puedan comunicarse fluidamente con sus defensores penales públicos y con sus familiares.

Esta modalidad contempla la implementación de cabinas con equipos computacionales en los complejos de Alto Hospicio, Iquique y Pozo Almonte, las que estarán disponibles para su conexión desde las diversas oficinas de la Defensoría. Para su uso se establecerá un protocolo que permita contactar de manera expedita a los abogados, u otros profesionales de la institu-

ción, con los usuarios que permanecen en los penales. La comunicación por videoconferencia con sus usuarios y parientes es un método que la Defensoría, en colaboración con Gendarmería, comenzó a usar en abril en la región, activando un módulo equipado en las oficinas locales, mediante el cual se accede a la comunicación con el defensor de turno. "Con la extensión de este

sistema a los penales de manera formal, hemos hecho un esfuerzo significativo para ponernos a la altura de los desafíos actuales, cuando la pandemia por Covid-19 exige restringir la cercanía física, pero en que también la tecnología nos permite superar algunas barreras para la comunicación entre personas", explicó Gabriel Carrión, defensor regional de Tarapacá.